

Marzo 11 del 2011

Señores  
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ENVASEL S.A.**

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumple con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía ENVASEL S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre del 2010.

2.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución, les informo que la Compañía ENVASEL S.A., se encuentra desarrollando actividades comerciales a cargo de comisionistas.

2.1.- La compañía no generó ingresos; incurrió en Gastos Operacionales por un total de US\$ 13,287.03 Generando una pérdida de US\$ 13,287.03.

4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5.- Durante el año 2010 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

6.- En lo relativo a los aspectos operacionales y comerciales, vale la pena insistir en el comentario indicado en el numeral 3.

7.- En lo relacionado a los resultados del año me remito al comentario indicado en el numeral 3.

8.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo mejorara un poco en comparación al año 2010, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.

9.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

10.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación del Estado Financiero de la compañía al 31 de Diciembre del 2010 y el presente informe.

Atentamente,  
p. ENVASEL S.A.

ING. GONZALO RONQUILLO DELGADO  
0902036615  
REPRESENTANTE LEGAL

